

Reunión Mesa Técnica de Trabajo en Propiedad Intelectual del Consejo Sociedad Civil (MTT-PI)
Acta Sesión N°3

Fecha: Martes 24 de octubre 2017

Lugar: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Salón Conferencias, Piso 17, Teatinos 180.

Horario: 15:30 hrs. – 18:00 hrs.

Asistencia:

	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE/ASISTENTE
1	COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS	JOSEFINA REYES
2	DERECHOS DIGITALES	PABLO VOILLER
3	SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR (SCD)	JORGE MAHÚ
4	CREAIMAGEN	CAROLINA ROJAS
5	PRODUCTORES LOCALES DE MEDICAMENTOS AG (PROLMED)	JOSE LUIS CÁRDENAS
6	ASOEX	FERNANDA ALVAREZ
7	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO	NICOLAS YURASZECK
8	FUNDACIÓN MUSICA DE CHILE	CAMILA DARRIGRANDI
9	CORPORACIÓN INNOVARTE	CAROLINA TORO
10	ACHIPI	MARCELO CORREA
11	CAMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACEUTICA DE CHILE AG (CIF)	LUZ SOSA

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Siendo las 15:30 hrs se dio inicio a la tercera sesión de la Mesa Técnica de Trabajo en Propiedad Intelectual del Consejo Sociedad Civil (MTT-PI). El Presidente de la MTT-PI, Sr. Jorge Mahú dio la bienvenida a los asistentes a la sesión, hizo una breve reseña sobre la agenda propuesta, así como los documentos disponibles en las carpetas de la sesión y sometió a aprobación la propuesta de agenda para la sesión. Al no haber comentarios, la agenda fue aprobada por los asistentes.

A. Presentación de temas.

a) Presentación resultados de la 57° Asambleas Generales de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El Presidente dio la palabra al Jefe del Departamento de Propiedad Intelectual, quien presentó los principales resultados de las 57° Asambleas Generales de la OMPI. De esta forma, se explicó el informe resumido de decisiones de la OMPI exponiéndose los resultados de los principales Comités de la OMPI incluyendo: el Comité permanente de derechos de autor y derechos conexos (SCCR); el Comité permanente sobre el derecho de patentes (SCP); el Comité permanente sobre el derecho de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas (SCT); el Comité de desarrollo y Propiedad

Intelectual (CDIP); y el Comité intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore (IGC). Asimismo, se expuso sobre la aprobación del presupuesto de la OMPI para el bienio 2018 – 2019 y el resultado relativo a la apertura de oficinas externas de la OMPI.

En relación al SCCR, se expuso el resultado del reporte que fue presentado a la asamblea general donde se resume el trabajo realizado en los diferentes temas de la agenda de dicho Comité incluyendo la protección para los organismos de radiodifusión y excepciones y limitaciones, entre otros, debiendo continuar los trabajos durante el próximo año.

En el caso del SCP, se presentó el resumen del trabajo sobre los diferentes puntos de la agenda de este Comité, incluyendo los temas relativos a calidad de las patentes y patentes y salud pública, las cuales guiarán el trabajo del SCP durante la reunión que se realizará en diciembre de este año y la que se realizará durante el año próximo.

Por su parte, en materia del SCT, se expuso la decisión de la Asamblea General en torno al trabajo del SCT para el próximo año, debiendo continuar los trabajos en materia de protección de nombres de países, la relación entre marcas y nombres de dominio e indicaciones geográficas. En lo que se relaciona a la conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el derecho de los diseños, se expuso el trabajo realizado por el facilitador y los problemas que impidieron lograr un llamado a Conferencia Diplomática, dejando esta decisión para para las Asambleas Generales del 2018.

En el CDIP, las Asambleas Generales aprobaron de la incorporación de un punto permanente en la agenda titulado “propiedad intelectual y desarrollo” confirmando el entendimiento logrado en la última sesión de este comité en el cual se logró dar por agotadas las discusiones sobre la implementación del mecanismo de coordinación y la relativa a la implementación del mandato del Comité.

En el IGC, se señaló que los resultados de las Asambleas Generales permitieron renovar el mandato del comité para el próximo bienio con un programa de trabajo definido y concreto que contempla 4 reuniones durante el año 2018 y 3 reuniones durante el año 2019.

En los temas administrativos, se informó sobre las discusiones que permitieron aprobar el presupuesto para el próximo bienio, incluyendo la posición de EEUU sobre la forma en cómo debe ser presentado el presupuesto de la organización.

Finalmente, en materia de oficinas externas de la OMPI, se informó el fracaso de las discusiones en lograr concretar una oficina externa en Colombia quedando esta decisión pospuesta para el próximo bienio. Asimismo, se informó la presentación del convenio entre la OMPI y la Federación Internacional de Manufactureras Farmacéuticas (IFPMA por sus siglas en inglés) donde próximamente se lanzará una base de datos relacionada a patentes de medicamentos denominada “PAT Informed”.

b) Resultados del tercer Consejo de los ADPIC de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El Presidente dio la palabra al Jefe del Departamento de Propiedad Intelectual, quien presentó los principales resultados de la tercera reunión del Consejo de los ADPIC de la OMC. De esta forma, se expuso que el resultado de las negociaciones de la sesión extraordinaria del Consejo no ha logrado encontrar consensos sobre el registro Multilateral de Indicaciones Geográficas para vinos y bebidas espirituosas. Por su parte, se informó los resultados de la sesión ordinaria del Consejo para la Conferencia Ministerial que se realizará en diciembre de este año en Buenos Aires.

De esta forma, se informó que se estaría trabajando para dar mayor estructura en torno al debate del Consejo de los ADPIC en materia de comercio electrónico, la prórroga del plazo para permitir la adhesión al sistema del párrafo 6 en materia de licencias obligatorias y la posible moratoria para el tema relativo a reclamaciones no basadas en una infracción y otra situación.

Finalmente, se informó que durante la reunión se dio un espacio para compartir experiencias en materia de propiedad intelectual e innovación y la relación entre innovación inclusiva y comercio con las MIPYME, el cual permitió a Chile mostrar las diferentes iniciativas que desarrolla la división de innovación del Ministerio de Economía y Corfo. Asimismo, se presentó la discusión en torno a la temática relativa a propiedad intelectual e interés público donde los debates estuvieron centrados en la concesión de licencias obligatorias.

c) Otros.

El Presidente ofreció la palabra a los asistentes quienes señalaron la necesidad de que en la próxima sesión de la mesa se pueda abordar las discusiones que se están dando en el marco de la UPOV. Asimismo, se solicitó adelantar la próxima reunión de manera que ésta se pueda realizar antes de la Conferencia Ministerial de la OMC, y que en dicha oportunidad se pueda exponer sobre la posición país para los diferentes temas de propiedad intelectual y en particular en relación al tema de comercio electrónico.

La secretaría de la mesa señaló que hará las consultas para adelantar la fecha de reuniones y comunicarla al Presidente de la mesa para su aprobación.

II. COMPROMISOS ADOPTADOS.

La mesa solicitó a la Secretaría que durante la próxima sesión de la MTT-PI se entregara información relativa a:

1. Las discusiones que se están abordando en la UPOV.
2. Adelantar la próxima reunión de la MTT-PI de manera que esta se realice antes de la Conferencia Ministerial de la OMC.

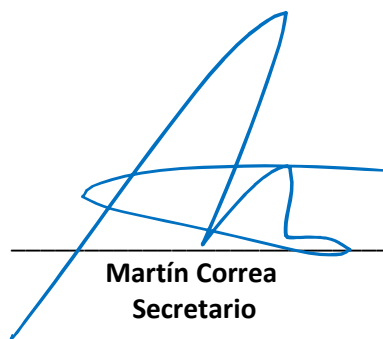
3. Invitar al negociador en Comercio Electrónico para que exponga sobre el programa de trabajo en la OMC en esta materia.

III. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente de la Mesa da por cerrada la Sesión a las 18:00 hrs.



Jorge Mahu
Presidente



Martín Correa
Secretario